



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Secretaría Académica

SAN LUIS, 23 AGO. 2019

VISTO:

El Expte. USL- N° 11070/2019, en el cual obran actuaciones relacionadas a las Áreas (AIC) de la Facultad de Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 34/2012, se crean los Departamentos de "Formación Básica, General y Complementaria" y el de "Formación Profesional" de la Facultad de Psicología.

Que mediante Ordenanza N° 01/2013, se crearon las Áreas de Integración Curricular de la Facultad de Psicología que integran los Departamentos de esta Unidad Académica.

Que las Áreas se constituyen por el personal docente que participa en el desarrollo de asignaturas y cursos optativos que en ellas se ofrezcan y por los ayudantes de segunda alumnos.

Que la conducción de las mismas están integradas por un/a Coordinador/a de Área y un/a Secretario/a de Área.

Que las Áreas que integran el Departamento de "Formación Básica, General y Complementaria" son: "Procesos Psicológicos Básicos", Psicobiológica y "Modelos Teóricos".

Que las Áreas que integran el Departamento de Formación Profesional son: "Intervención Psicológica I" e "Intervención Psicológica II".

Que en el mes de julio, se reunieron los integrantes de las Áreas, a efectos de llevar a cabo la elección de los nuevos coordinadores y secretarios de Áreas.

Que en el mencionado acto se resolvió elegir coordinador y secretario del Área: "Procesos Psicológicos Básicos": a la Licenciada Vanina PUEBLA, Secretaria: Lic. Valeria ROBLES, "Área Psicobiológica" Coordinadora: Lic. Patricia MORALES, Secretaria: Lic. Silvina PUGA; Área "Modelos Teóricos": Coordinadora: Dra. Diana Gabriela POBLETE, Secretaria: Lic. Eliana ZARATE.

Que para el Área "Intervención Psicológica I" se eligió Coordinadora: Dra. María Corina TEJEDOR, Secretario: Lic. Facundo STEFANINI y para el Área "Intervención Psicológica II", Coordinador: Lic. Renzo MARNETI, Secretario: Dr. Adrián MANZI.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, tomó conocimiento del Acto Eleccionario.

Que Consejo Directivo en su sesión del día 7 de agosto de 2019, resolvió por unanimidad aprobar la designación de los Coordinadores de Áreas y Secretarios.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Designar las autoridades de las Áreas integrantes del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria y del Departamento de Formación Profesional de acuerdo al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN BÁSICA, GENERAL Y COMPLEMENTARIA

AREA PROCESOS PSICOLÓGICOS BASICOS:

COORDINADORA: Lic. Vanina Gabriela PUEBLA (DNI. N° 27.090.815)

SECRETARIA: Lic. Valeria Gisela ROBLES (DNI. N° 31.466.850)

Corresponde Resolución CD. N° **095**

Jacobaccio
Lic. Silvia F. Juárez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

[Signature]
Lic. Gisela Aurora Lapina
Secretaria Académica
- Fac. Psicología
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Secretaría Académica

AREA PSICOBIOLOGICA

COORDINADORA: Lic. Patricia Beatriz MORALES (DNI. N° 18.521.577)
SECRETARIA: Lic. Silvina PUGA (DNI. N° 21.952.849)

AREA MODELOS TEÓRICOS:

COORDINADORA: Dra. Diana Gabriela POBLETE (DNI. N° 26.598.692)
SECRETARIA: Lic. Eliana ZARATE (DNI. N° 26.105.265)

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

AREA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA I

COORDINADORA: Dra. María Corina TEJEDOR (DNI. N° 21.603.604)
SECRETARIO: Facundo STEFANINI (DNI. N° 32.208.136)

AREA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA II

COORDINADOR: Lic. Renzo Emanuel MARNETTI (DNI. N° 34.127.093)
SECRETARIO: Dr. Adrián Carlos MANZI (DNI. 25.938.359)


ARTICULO 2º- Elevar la presente resolución a los Departamentos de Formación Básica, General y Complementaria y al Departamento de Formación Profesional.


ARTICULO 3º- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CG. N°

CG.

095


Lic. Graciela Anton Leguizamo
Secretaría Académica
Fac. Psicología
UNSL


Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL